

Cuenca, 24 de marzo del 2005

Señor  
**Boris Antonio Ordóñez Petroff,**  
Presente.-

De mis consideraciones:

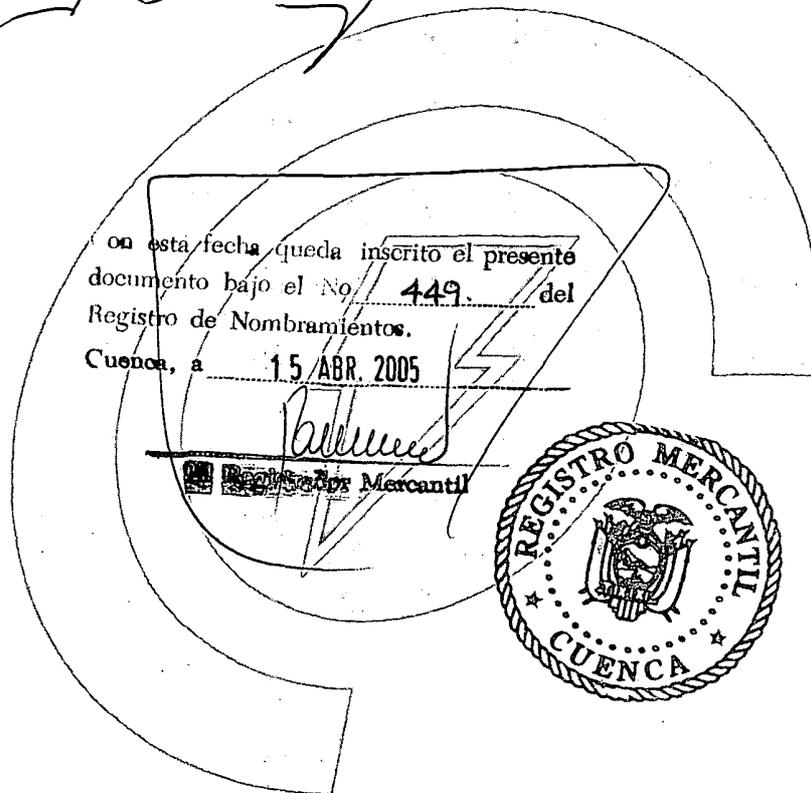
Hágole conocer, para los fines legales pertinentes, que la Junta General de socios de "Durapower Cia. Ltda." (sociedad mercantil constituida mediante la celebración de un contrato de sociedad otorgado por los señores Robert Louis Capaldi, Boris Antonio Ordóñez y Juan Lazo Nieto, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, el que se encuentra inscrito, en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número doscientos noventa y cinco, con fecha diez y nueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco) reunida en esta Ciudad, el día de hoy, resolvió reelegir a usted como Gerente de la Compañía y, consiguientemente, como su representante legal, judicial y extrajudicial, con arreglo a lo que dispone el Artículo undécimo del Estatuto social, por un período de dos años, funciones que deberá ejercer conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y del Estatuto social.

Muy atentamente,



Robert Louis Capaldi,  
Presidente.

**ACEPTACION:** Yo, Boris Antonio Ordóñez Petroff, portador de la cédula de ciudadanía número 010205093-7, acepto desempeñar el cargo de Gerente y, por tanto, la representación legal, de "Durapower Cía. Ltda.", de conformidad con la ley y el Estatuto social. Cuenca, 28 de marzo del 2005.



Quito: De los Azules # 77 frente al parque Julio Matovelle • Telfs.: (593-02) 2416800 / 3265020 / 3265024 • [durapower@porta.net](mailto:durapower@porta.net)

Guayaquil: Cda. Guayaquil Manzana 14 Villa 4 • Telfs.: (593-04) 2398955 / 2399051 • [durapowergye@porta.net](mailto:durapowergye@porta.net)

Cuenca: Gran Colombia 21-111 y Unidad Nacional Edif. El Otorongo 3er. Piso Of. 3A • Telfs.: (593-07) 2824512 / 2833583 / 2833581 / 2833185 • [infopower@durapower.com.ec](mailto:infopower@durapower.com.ec)  
[www.durapower.com.ec](http://www.durapower.com.ec) • ECUADOR